



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-115/2025
MOBILIARIO**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:30 HORAS DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-115/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MOBILIARIO**, SOLICITADA POR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 27 FRACCIÓN I, 37, 40, 44, 47 FRACCIONES IV, V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO

QZV*FPNH**HJMC*blcg
AFA-LPE115.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-115/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

SATMICH/DG/0516/2025 DE FECHA **12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

• **ZAMOSA, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA, EN VIRTUD DE QUE EN LOS CATÁLOGOS TÉCNICOS QUE PRESENTÓ EL COLOR DEL BIEN OFERTADO PARA EL RENGLÓN 6 NO COINCIDE CON EL SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO N°1, EN VIRTUD DE QUE ESTE ES DE COLOR GRIS CON FRANJAS AZULES, ASIMISMO, SE APRECIA QUE EL VOLANTE DE ACCIONAMIENTO DEL ARCHIVERO ES DE FORMA CIRCULAR Y NO ASÍ DE TRES BRAZOS INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 12 DE LAS BASES CONCURSALES.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A) DE LAS BASES LICITATORIAS.

• **BRAULIO MARTÍNEZ BAUTISTA**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

• **DANIELA ESTRADA TORRES**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

UNA VEZ LEÍDO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

GZV*FPNH*HJMC*blcg

AFA-LPE115.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-115/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

DANIELA ESTRADA TORRES

PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	25	PIEZA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM, EN CUBIERTA Y COSTADOS, EL RESTO DEL ARCHIVERO EN 16 MM, DIMENSIONES 0.50 X 0.60 X 1.25 MTS; COLOR NOGAL, CON CHAPA DE SEGURIDAD Y LLAVES, CON NIVELADORES CROMADOS DE 1" Y PVC DE 2 MM. MARCA: OFFI EXCELLENT MODELO: SIN MODELO	\$5,810.00	\$145,250.00
	2	50	PIEZA	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CHAPA DE SEGURIDAD, FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 LÍNEA PLUS DE ALTA RESISTENCIA CON CORREDERA IMPORTADA DE EXTENSIÓN COMPLETA TIPO I, Y CUBIERTA METÁLICA, MEDIDAS: 0.50 CM DE LARGO X 0.70 CM DE FONDO X 1.35 MTS. DE ALTO EN COLOR ARENA. MARCA: OFFI EXCELLENT MODELO: SIN MODELO	\$8,022.00	\$401,100.00
	3	350	PIEZA	ESTANTE PARA ARCHIVO METÁLICO PESADO, COLOR GRIS, QUE CONSTA DE 7 CHAROLAS DIMENSIONES 0.85 X 0.60 CMS, CALIBRE 22 Y 4 POSTES DE 2.20 MTS. CALIBRE 16, INCLUYE TORNILLOS. MARCA: OFFI EXCELLENT MODELO: SIN MODELO	\$5,880.00	\$2,058,000.00
	4	30	PIEZA	SILLA SECRETARIAL ERGONÓMICA COLOR NEGRO, CON BASE CROMADA, FORMA DE ESTRELLA, RESPALDO EN TAPIZ DE TELA DE MALLA, ASIENTO DE HULE ESPUMA, ALTA DENSIDAD, ACOLCHADO EN TELA RESISTENTE COLOR NEGRO, DESCANSA BRAZOS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, ESTRELLA IRROMPIBLE CON GIRO DE 360 GRADOS, MECANISMO DE BLOQUEO Y PISTÓN AUTOMÁTICO, CON PALANCA DE AJUSTE NEUMÁTICO, REGULADOR DE ALTURA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS ASIENTO 0.47 X 0.60 CMS. RESPALDO 0.43 X 0.43 CMS. ALTURA DE LA SILLA 1.00 METROS Y FRENTE CON DESCANZA BRAZOS DE 0.57 CMS. MARCA: ALBAR MODELO: SIN MODELO	\$1,368.00	\$41,040.00
	5	200	PIEZA	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO, RESPALDO Y ASIENTO CON BASE DE .28 MM, HULE ESPUMA DEL NÚMERO 5 CON DENSIDAD DE 24 KG. CON ESTRUCTURA METÁLICA, TUBO OVAL PLANCHADO DE 1", CALIBRE 18 CON TAPAS DE POLIPROPILENO EN ASIENTO Y RESPALDO. MARCA: OFFI EXCELLENT MODELO: SIN MODELO	\$1,011.00	\$202,200.00

GZV*FPNH*HJMC*blcg
AFA-LPE115.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-115/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

3

Juan B. Ceballos # 44T, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

	6	1	PIEZA	<p>SISTEMA DE ALMACENAJE MÓVIL DE ALTA DENSIDAD PARA ARCHIVO, CON MEDIDAS DE LOS CARROS DE 2.679 METROS DE LARGO X 6.405 METROS DE ANCHO X 1.826 METROS DE ALTURA, EN COLOR ARENA DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: SISTEMA DE ESTANTERÍA MÓVIL CON: 01 BATERÍA FIJA SENCILLA DE 2 MÓDULOS DE 1,200 MM DE FRENTE POR 350 MM DE FONDO; 01 BATERÍA MÓVIL SENCILLA DE CIERRE DE 2 MÓDULOS DE 1,200 MM DE FRENTE POR 400 MM DE FONDO; 05 BATERÍAS MÓVILES DOBLES DE 2 MÓDULOS DE 1,200 MM DE FRENTE POR 350 MM DE FONDO, CON UNA ALTURA TOTAL DE LOS MÓVILES DE 1,826 MM Y UNA ALTURA ÚTIL DE 1,648 MM; CON 5 ENTREPAÑOS RANURADOS DE 1,200 MM DE FRENTE POR 350 MM Y 400 MM DE FONDO POR 30 MM DE PERALTE EN CALIBRE 18 CON UN TOPE POSTERIOR RANURADO, ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON ENTREPAÑOS CUBRE POLVO DE LAS MISMAS DIMENSIONES EN CALIBRE 24 CON 110 DIVISORES, CON PANELES FRONTALES METÁLICOS, LATERALES SENCILLOS AL FINAL DE CADA BATERÍA, RIELES LATERALES Y CENTRALES, RESPALDOS CON TAPA EN LA BATERÍA DE CIERRE Y RESPALDO SENCILLO EN LA BATERÍA FIJA, PISO DE MDF CON LAMINADO, SISTEMA DE GUIADO Y ANTIVOLTEO, BOTÓN DE BLOQUEO DE MECANISMO, VOLANTE DE TRES BRAZOS DE ALUMINIO PULIDO Y CHAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS BATERÍAS DE CIERRE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DEL RIEL LATERAL UBICADO EN LOS DOS EXTREMOS DEL SISTEMA; FABRICADOS DE UN CUADRADO DE ACERO SÓLIDO AL CARBÓN (SAE 1018) DE 1" SOLDADO A UNA PLACA DE 10 CMS DE ANCHO CALIBRE 12 CON PERFORACIONES CADA 30 CMS; PARA SU ANCLAJE AL PISO Y SELLADO CON GROUT (RELLENO ESTRUCTURAL SIN CONTRACCIÓN) DE ALTA RESISTENCIA; LOS RIELES EXTREMOS DEBERÁN ESTAR INCORPORADOS A UNA GUÍA METÁLICA EN FORMA DE "Z" DE 1 CM POR 1.9 CMS POR 2.5 CMS Y SOLDADA A LA PLACA EN CALIBRE 12 DE 1 ½", PARA EL SISTEMA DE GUIADO Y ANTIVUELCO; EL SISTEMA DE RIEL LATERAL DEBERÁ TENER UN ACABADO GALVANIZADO EL CUAL CONSTARÁ DE POR LO MENOS 10.08 METROS LINEALES DE RIEL LATERAL. DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE RIEL CENTRAL UBICADO LA PARTE CENTRAL DE DICHO SISTEMA TENDRÁ QUE SER FABRICADO DE UN CUADRADO DE ACERO SÓLIDO AL CARBÓN (SAE 1018) DE 1" SOLDADO A UNA PLACA DE 10 CMS DE ANCHO CALIBRE 12 CON PERFORACIONES PARA SU ANCLAJE AL PISO Y SELLADO CON GROUT (RELLENO ESTRUCTURAL SIN CONTRACCIÓN) DE ALTA RESISTENCIA TODO EL SISTEMA DE RIEL CENTRAL DEBERÁ DE TENER UN ACABADO GALVANIZADO Y CONSTARÁ POR LO MENOS 5.04 METROS LINEALES DE RIEL CENTRAL; ASÍ MISMO, INCLUIRÁ UNA RAMPA EN LA PARTE FRONTAL DEL SISTEMA, EN EL RIEL LATERAL SE DEBERÁN DE COLOCAR RAMPAS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE EN CALIBRE 16 DE 20 CMS DE</p>	\$711,000.00	\$711,000.00
--	---	---	-------	---	--------------	--------------

CGV*FPNH*HJMC*blcg
FA-LPE115.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-115/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

			<p>ANCHO DICHA RAMPA DEBERÁ ESTAR FIJADA AL PISO POR MEDIO DE PIJAS DE 2 1/2" DE LARGO POR 3/16" DE DIÁMETRO Y CONSTARÁ DE POR LO MENOS 5.04 METROS LINEALES DE RAMPA; LOS LARGUEROS DEBERÁN SER EN FORMA DE "C" DE 3.5 CMS POR 13 CMS DE ALTO POR 8 CMS EN CALIBRE 14; LAS LÁMINAS DEBERÁN SER DE ACERO DECAPADA EN CALIENTE DE ALTO LIMITE ELÁSTICO (SAE 1008) FABRICADAS CON UN TROQUELADO CUADRADO EN LA PARTE SUPERIOR, PARA QUE AHÍ SE PUEDAN "AHOGAR"; LOS MARCOS DEBERÁN ESTAR JUNTO CON LOS SOPORTES LATERALES PARA SU FIJACIÓN A LOS CARROS; SE DEBERÁN COLOCAR TOPEs DE GOMA EN LOS EXTREMOS Y EN LA PARTE CENTRAL PARA EVITAR GOLPES ENTRE CARROS; DE IGUAL MANERA CONTARÁ CON TRAVESANOS LOS CUALES ESTARÁN FIJADOS A LOS LARGUEROS EN SUS EXTREMOS PARA FORMAR LA PLATAFORMA MÓVIL O CARRO; ASÍ MISMO, ESTOS DEBERÁN ALOJAR A LAS RUEDAS EN CADA EXTREMO POR DONDE PASA LA FLECHA DE TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE CHUMACERAS DE PARED PARA EVITAR SU DEFLEXIÓN; DEBERÁN DE LLEVAR SOLDADA EN LA PARTE INFERIOR UNA PLACA DE 12.5 CMS POR 15.5 CMS EN CALIBRE 12 EN FORMA DE "C" DE 4 CMS POR 12.6 CMS DE ALTO POR 4 CMS, ESTOS DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO DECAPADA EN CALIENTE DE ALTO LIMITE ELÁSTICO (SAE 1008) EN CALIBRE 12; EN SUS EXTREMOS LLEVARÁ TROQUELADA EL CUADRADO DE LOS MARCOS QUE VAN "AHOGADOS" Y POR CADA CARRO DEBERÁN DE TENER POR LO MENOS 4 TRAVESANOS. DEBERÁN TENER RUEDAS SOBRE CADA RIEL Y ESTAS SE DESLIZARÁN POR DOS RUEDAS MONTADAS EN EL TRAVESAÑO, UNA EN CADA EXTREMO; UNA DE LAS RUEDAS DEBERÁ DE GIRAR LIBREMENTE Y LA OTRA DEBERÁ SER UNA RUEDA MOTRIZ CON TRANSMISIÓN AL EJE PRINCIPAL; EN CUANTO AL CONJUNTO DE LA RUEDA MOTRIZ ESTE ESTARÁ FORMADO POR LA RUEDA CON EL PINÓN MECANIZADO, EL CUAL CONTENDRÁ UN RODAMIENTO DE BOLAS ACOPLADO EN SU INTERIOR; DICHO CONJUNTO TENDRÁ QUE ESTAR MONTADO SOBRE UN EJE JUNTO CON DOS O TRES CASQUILLOS QUE EVITEN SU MOVIMIENTO HORIZONTAL DEL RODAMIENTO; TODOS ESTOS ELEMENTOS VAN MONTADOS EN EL TRAVESAÑO; LA RUEDA MOTRIZ DEBERÁ SER FABRICADA DE ACERO CALIBRADO (SAE 1018), CON DIMENSIONES: Ø125 MM X 18 MM DE ANCHO; CON UNA RESISTENCIA POR RUEDA DE CARGA DINÁMICA DE 1,900 KG. / CARGA ESTÁTICA: 1,000 KG; Y MECANIZADO DE PINÓN: N° DE DIENTES = 32. ØE = 100 MM; EL CONJUNTO RUEDA "LIBRE" A DIFERENCIA CON EL CONJUNTO DE RUEDA MOTRIZ ESTA RUEDA NO TIENE EL PINÓN MECANIZADO CONSTARÁ DE TRES LÍNEAS DE RUEDAS POR CADA CARRO MÓVIL, ES DECIR, UNA RUEDA LIBRE Y UNA RUEDA MOTRIZ; NO SE ACEPTARÁN RUEDAS CON CEJA, YA QUE LA CEJA</p>	
--	--	--	--	--



			<p>CAUSA MAYOR FRICCIÓN ENTRE LA RUEDA Y EL RIEL POR LO QUE SE DEBERÁ TENER OTRO TIPO DE SISTEMA DE GUIADO DEL CARRUAJE; EL MECANISMO DE LA TRANSMISIÓN DEL MOVIMIENTO DEBERÁ SER DESDE EL VOLANTE DE ACCIONAMIENTO HASTA LAS RUEDAS MOTRICES, ESTO SE REALIZARÁ MEDIANTE UN MECANISMO SENCILLO, DONDE EL SISTEMA DESPLAZARÁ 5,000 KGS. DE PESO CON SOLO 600 GRS. DE FUERZA; RESPECTO AL VOLANTE DE ACCIONAMIENTO ESTE DEBERÁ ESTAR FABRICADO DE ALUMINIO MAQUINADO Y PULIDO, EN DOS PARTES (BRAZOS Y CENTRO) ENSAMBLADOS JUNTO CON EL BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA EL CUAL TENDRÁ QUE ESTAR ALOJADO EN EL CENTRO Y TENER UN DIÁMETRO DE 360 MM Y SITUADO EN EL FRONTAL DE LOS ESTANTES APROXIMADAMENTE A UN METRO DE LA ALTURA DEL SUELO, EN EL PANEL FRONTAL DE LA ESTANTERÍA.</p> <p>EN RELACIÓN AL BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA ESTE DEBE ESTAR INTEGRADO EN LA PARTE FRONTAL DEL VOLANTE, SE INSTALA EL BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA, EL CUAL SE ACTIVARÁ AL JALARLO Y DARLE VUELTA EN SENTIDO CONTRARIO A LAS MANECILLAS DEL RELOJ, EL CUAL TENDRÁ QUE LIBERAR UN PERNO QUE SE INCRUSTARÁ EN UNA BRIDA FIJADA EN EL PANEL FRONTAL DEL SISTEMA, EVITANDO CUALQUIER MOVIMIENTO DEL CARRO; ASÍ MISMO, DICHO BOTÓN DEBERÁ PERMITIR RETRAER EL PERNO AL JALAR EL BOTÓN Y ESTE GIRE EN EL SENTIDO DE LAS MANECILLAS DEL RELOJ, PERMITIENDO QUE POR MEDIO DE UN DISPOSITIVO DEL VOLANTE, EL PERNO SE QUEDE RETRAÍDO. AL SISTEMA DE GUIADO Y ANTIVUELCO A LA PLATAFORMA MÓVIL SE LE DEBERÁN INCORPORAR CUATRO RODAMIENTOS (DOS EN CADA EXTREMO DE LA PLATAFORMA) QUE PERMITA EL DESLIZAMIENTO PARALELAMENTE AL SUELO POR EL INTERIOR DEL ALOJAMIENTO DE LOS DOS CONJUNTOS DE RIELES LATERALES; LA GUÍA METÁLICA DEBERÁ SER FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO (SAE 1008) EN FORMA DE "Z" DE 1 CM POR 1.9 CMS POR 2.5 CMS SOLDADA A LA PLACA EN CALIBRE 12 DE 1 ½"; NO SE PERMITIRÁ COMO SISTEMA DE GUIADO, LAS RUEDAS CON CEJA, YA QUE ESTO HACE QUE LA RUEDA ROCE CON EL RIEL PROVOCANDO FRICCIÓN LO QUE NO PERMITE UN SUAVE DESLIZAMIENTO Y HACE QUE SE REQUIERA MÁS FUERZA PARA MOVER LOS CARROS, ADEMÁS QUE NO GARANTIZA UN PERFECTO GUIADO.</p> <p>EL MARCO DE LA ESTANTERÍA ESTARÁ CONFORMADO POR DOS POSTES FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO SAE 1008 CALIBRE 18, DISEÑADO CON PERFORACIONES RECTANGULARES EN AMBOS LADOS, A UNA DISTANCIA DE 2.54 CM CADA UNO; EL ESTILO DEL POSTE DEBERÁ SER TIPO "C" DE 0.01 MTS X 0.04 MTS X 0.038 MTS X 0.04 MTS POR 0.01 MTS, NO SE ACEPTARÁN SISTEMAS CON POSTES TIPOS "L" O "T" LOS MARCOS DEBERÁN IR AHOGADOS EN LOS CARROS</p>		
--	--	--	---	--	--

02V*FPNH*HJM*blcg
AFA-LPE115.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL ELECTRONICA N° CADPE-EM-LPE-115/2025, PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

				<p>POR LO MENOS 130 MM. LOS ENTREPAÑOS RANURADOS, DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO (SAE 1008) EN CALIBRE 18, CON UN PERALTE DE 30 MM Y DOBLES INFERIOR CONSTARÁN CON DOS HILERAS DE RANURAS A CADA 25.40 MM Y UN TOPE POSTERIOR DE 110 MM DE ALTO CON UNA HILERA DE RANURAS, QUE PERMITA RECIBIR EL DIVISOR O COMPRESOR REMOVIBLES; DE IGUAL FORMA SE DEBERÁ SUJETAR EL ENTREPAÑO AL MARCO SIN NECESIDAD DE TORNILLOS, PIJAS, NI REMACHES, NI QUEDAR EN CANTILIVER; SE DEBERÁN CONSIDERAR 110 ENTREPAÑOS RANURADOS DE 350 MM DE FONDO Y 10 ENTREPAÑOS RANURADOS DE 400 MM DE FONDO; LOS DIVISORES TENDRÁN QUE SER FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO (SAE 1008) EN CALIBRE 20; SUS MEDIDAS SERÁN DE 295 MM DE LARGO ÚTIL POR 167 MM DE ALTO ÚTIL, CONTARÁN CON DOS PESTAÑAS EN LA PARTE INFERIOR Y OTRA PESTAÑA EN LA PARTE POSTERIOR QUE PERMITA INSERTARSE EN EL ENTREPAÑO RANURADO; LOS TIRANTES DE AMARRE SERÁN FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO (SAE 1008) EN CALIBRE 14, SIENDO ESTA UNA TIRA DE 25 MM DE ANCHO, EL LARGO SE DETERMINARÁ DEPENDIENDO EL LARGO DEL ENTREPAÑO, ESTE SIEMPRE CUMPLIRÁ EL ÁNGULO DE 30 GRADOS CON REFERENCIA AL ENTREPAÑO; LOS PANELES FRONTALES METÁLICOS, SERÁN FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO (SAE 1008) EN CALIBRE 22 CON DOBLECES LATERALES DE 19 MM Y 15 MM, A LO LARGO Y ANCHO DEL MARCO LLEVARÁN REFUERZOS SUPERIOR, INFERIOR Y CENTRAL PUNTEADOS AL MISMO PANEL Y SE INSERTARÁN AL MARCO PARA PANEL Y FIJADOS MEDIO DE PIJAS. LOS SOPORTES DE GOMA DEBERÁN SER FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO (SAE 1008) EN CALIBRE 22 CON UNA ALTURA DE 1,778 MM DE ALTO, SIENDO ESTAS DOS PIEZAS QUE FORMAN LA MOLDURA DONDE SE INSERTARÁ LA GOMA POR MEDIO DE SU RANURA ESTOS SERÁN COLOCADOS AL FRENTE Y ATRÁS DE CADA CARRO, UNA POR PASILLO, LA GOMA SERÁ DE 40 MM POR ESPESOR DIVERSO FLEXIBLE QUE CONSERVA SU FIGURA SE FIJA AL COSTADO DEL PANEL FRONTAL POR MEDIO DE REMACHES POP NO. 54 EL ETIQUETERO FRONTAL DEBERÁ SER FABRICADOS EN LÁMINA ROLADO EN FRÍO SAE 1008 EN CALIBRE 22 COLOCÁNDOSE 2 ETIQUETADOS EN CUANTO A LAS BATERÍAS DOBLES Y UN ETIQUETADO EN LAS BATERÍAS SENCILLAS; DICHO ETIQUETADO TENDRÁ DIMENSIONES DE 200 MM DE LARGO POR 100 MM DE ANCHO, CON APLASTADO EN TRES LADOS DEL RECTÁNGULO, DEJANDO EL LADO SUPERIOR SIN EL APLASTADO, SE DEBERÁ COLOCAR EN ESTA PARTE UNA TAPA DE 200 MM DE ANCHO CON EL APLASTADO EN LA ORILLA, INSERTADO EN EL ETIQUETERO PARA CERRARLO, SE FIJARÁ POR MEDIO DE DOS REMACHES COLOCADOS EN LOS DOS ORIFICIOS DE ETIQUETERO A UNA DISTANCIA DE 50 MM POR 50 MM Y COLOCADO A UNA ALTURA DE 1,800 MM DE PISO A TECHO ALTO DEL ETIQUETERO. MARCA: REMINGTON SISTEMAS MODELO: ARCHIVERO MOVIL.</p>		
					SUB TOTAL	\$3,558,590.00
					16% I.V.A.	\$569,374.40
					TOTAL	\$4,127,964.40

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A. \$4,127,964.40 (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), SALVO ERROR DE CÁLCULO U OMISIÓN.

ZV*FPNH*HMC*blcg
AFA-LPE115.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-115/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO N° 1 DE LAS BASES, Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCANTE A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negron Huerta

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

C.P. MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO ZARAGOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO